Asunción, 20 de febrero del 2026

Señora
Lic. Liz del Carmen Irala
Administradora del Contrato
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas – SENAVE

Ref.: Entregable N° 5 Contrato N° 027/2025

De mi mayor consideración:

En el marco del Contrato de Consultoría para el fortalecimiento e implementación del Sistema de Control Interno basado en la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015, tenemos a bien presentar el Informe correspondiente al ENTREGABLE N.º 5 – **Componente de Evaluación**, que comprende las dos líneas de acción previstas para el presente entregable: la Propuesta de Estrategias para la mejora del seguimiento del Sistema de Control Interno (SCI) y la Propuesta de Estrategias para la mejora de la Auditoría al SCI.

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de los productos desarrollados en el marco de dichas líneas de acción, los cuales se encuentran Aprobados por la contraparte institucional, conforme al detalle que se expone a continuación.

PRODUCTOS CORRESPONDIENTES AL ENTREGABLE 5

1- PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DEL SEGUIMIENTO DEL SCI

Este producto fue desarrollado mediante el Informe Técnico – Componente de Control de la Evaluación correspondiente al Quinto Entregable, el cual se encuentra Aprobado por la Unidad MECIP – Secretaría de Gabinete, sin observaciones pendientes por parte de la contraparte institucional.

2- PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE LA AUDITORÍA AL SCI

Respecto del Proyecto de Resolución "Qué aprueba el Plan de Mejora Institucional (PMI) referente a la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) para el Sistema de Control Interno (SCI), para el periodo 2026", elaborado con fundamento en la Ley N.º 2459/04, el Decreto N.º 962/08 y la Resolución SENAVE N.º 227/21, se deja constancia de que dicho producto se encuentra Aprobado, sin observaciones pendientes por parte de la contraparte institucional.

Marcelino Pérez 3304 Tel, 0981-459-972 edgarvillam@gmail.com Lambaré, Paraguay

Lic. Mgtr. Liz del Carmen Irala
Jefa de Departamento
Departamento de Prensa y Comunicaciones
SENAVE

Scanned with CamScanner

El Anexo al Plan de Mejora Institucional comprende nueve acciones de mejoramiento, con sus respectivos hallazgos, recomendaciones, responsables e indicadores de cumplimiento, con plazo de ejecución hasta diciembre de 2026, abarcando los componentes de Alta Dirección, Ética y Buen Gobierno, Gestión del Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna, esta última incluyendo la capacitación del equipo de auditoría y el análisis crítico del Sistema de Control Interno.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración.

Atentamente,

Dr. Edgar Lorenzo Villalba Miranda
AUDITAX

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
DPTO. DE PRENSA Y COMUNICACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Recibido 20-11-26
Lic. María del Carmen Irala
Jefa de Departamento
Departamento de Prensa y Comunicaciones
SENAVE

Marcelino Pérez 3304 Tel, 0981-459-972 edgarvillam@gmail.com Lambaré, Paraguay

Scanned with CamScanner